

Ingeniera
Maricela Rosaneth Vidal Ruiz De Chocooj
Directora General de Minería en Funciones
Dirección General de Minería
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Ingeniera:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-365-2025**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 30 de septiembre del año 2025**.

Se detallan Actividades a continuación:

a) Asesorar profesionalmente en la verificación del cumplimiento del Plan de Trabajo y la metodología de exploración y/o explotación, así como el cumplimiento de los procesos de cierre de mina de los derechos mineros inspeccionados.

- Asesoré en la realización de inspección técnica al derecho minero de explotación denominado Boca del Horno expediente número ET-CT-134, como parte de la programación del Departamento de Control Minero.
- Asesoré en la realización de inspección técnica al derecho minero de explotación denominado IRIS expediente número ET-CT-129, como parte de la programación del Departamento de Control Minero.
- Asesoré en la realización de inspección técnica al derecho minero de explotación denominado La Cumbre Número Uno expediente número ET-CT-114, como parte de la programación del Departamento de Control Minero.
- Asesoré en la realización de inspección técnica al derecho minero de explotación denominado La Libertad II expediente número LEXT-3388, como parte de la programación del Departamento de Control Minero.
- Asesoré en la realización de inspección técnica al derecho minero de explotación denominado La Libertad I expediente número LEXT-389, como parte de la programación del Departamento de Control Minero.
- Asesoré en la realización de inspección técnica al derecho minero de explotación denominado Xoaxan expediente número CT-041, como parte de la programación del Departamento de Control Minero.

b) Asesorar profesionalmente en la elaboración de informes sobre las inspecciones a derechos mineros de exploración, explotación y áreas de explotaciones mineras ilegales.

- Asesoré en la realización de inspección técnica, para participar en PROCESO JUDICIAL 09038-20254-00039, en el inmueble, que se localiza Sector la Joya, Cantón Marroquín, Municipio de Salcajá, Departamento de Quetzaltenango, la entrada está en la autopista que comunica Salcajá con Quetzaltenango.
- Asesoré en la elaboración del informe técnico como resultado de la inspección técnica al derecho minero de explotación denominado Boca del Horno expediente número ET-CT-134, como parte de la programación del Departamento de Control Minero.
- Asesoré en la elaboración del informe técnico como resultado de la inspección técnica al derecho minero de explotación denominado IRIS expediente número ET-CT-129, como parte de la programación del Departamento de Control Minero.
- Asesoré en la elaboración del informe técnico como resultado de la inspección técnica al derecho minero de explotación denominado La Cumbre Número Uno expediente número ET-CT-114, como parte de la programación del Departamento de Control Minero.
- Asesoré en la elaboración del informe técnico como resultado de la inspección técnica al derecho minero de explotación denominado La Libertad II expediente número LEXT-3388, como parte de la programación del Departamento de Control Minero.

- Asesoré en la elaboración del informe técnico como resultado de la inspección técnica al derecho minero de explotación denominado La Libertad I expediente número LEXT-389, como parte de la programación del Departamento de Control Minero.
- Asesoré en la elaboración del informe técnico como resultado de la inspección técnica al derecho minero de explotación denominado Xoaxan expediente número CT-041, como parte de la programación del Departamento de Control Minero.

c) Asesorar profesionalmente en el análisis y evaluación de documentos técnicos.

- Asesoré en la elaboración de la providencia sobre el Derecho Minero denominado SGM expedienté número LEXR-895, Se toma nota de la Resolución No. 044-2023 de fecha veinticuatro de febrero de dos mil veintitrés, emitida por la Dirección General de Minería, mediante la cual resuelve DECLARAR LA EXTINCIÓN, se trasladan las presentes actuaciones a su archivo correspondiente, para su resguardo y posteriores consultas, ya que no existe trámite administrativo a continuar.
- Asesoré en la elaboración de la providencia sobre el Derecho Minero denominado NABEJ expedienté número LEXR-021-14, Se recomienda a la Dirección General de Minería, dar por RECIBIDO, el informe anual de actividades de exploración correspondiente al sexto año de vigencia, de la licencia minera de exploración denominada Nabej expediente número LEXR-021-14.

Atentamente,

JORGE
GUILLERMO
RAMÍREZ REY
Firmado digitalmente
por JORGE
GUILLERMO RAMÍREZ
REY
Jorge Guillermo Ramirez Rey
DPI No. (2530770791601)

FRANCISCO
NAHOKI QUAN
AGUIRRE
Firmado digitalmente por
FRANCISCO
NAHOKI QUAN
AGUIRRE
Vo.Bo.Ing.Francisco Nahoki Quan Aguirre
Jefe del Departamento de Control Minero


Firmado digitalmente por
MARICELA
ROSANETH VIDAL
RUIZ DE CHOCOOJ


Ing. Erwin Rolando Barrios Torres
Viceministro de Energía y Minas
Ministerio de Energía y Minas
ERWIN
ROLANDO
BARRIOS
TORRES
2025.09.25
09:56:20 -06'00'

Vo.Bo.Ing. Erwin Rolando Barrios Torres
Viceministro de Energía y Minas

Aprobado
Inga. Maricela Rosaneth Vidal Ruiz De Chocooj
Directora General de Minería en Funciones
Dirección General de Minería
Ministerio de Energía y Minas

Ingeniera
Maricela Rosaneth Vidal Ruiz De Chocooj
Directora General de Minería en Funciones
Dirección General de Minería
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Ingeniera:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-365-2025**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA**, me permito presentar el **informe Final** de actividades desarrolladas en el período del **02 de julio al 30 de septiembre del año 2025**.

Se detallan Actividades del mes de julio a continuación:

a) Asesorar profesionalmente en la verificación del cumplimiento del Plan de Trabajo y la metodología de exploración y/o explotación, así como el cumplimiento de los procesos de cierre de mina de los derechos mineros inspeccionados.

- Asesoré en la realización de inspección técnica al derecho minero de explotación denominado El Rosario Bola de Oro y Anexos expediente número ETM-1649, como parte de la programación del Departamento de Control Minero.
- Asesoré en la realización de inspección técnica al derecho minero de explotación denominado Torlon expediente número CT-148, como parte de la programación del Departamento de Control Minero.
- Asesoré en la realización de inspección técnica al derecho minero de explotación denominado La Quebradilla expediente número CF-1902, como parte de la programación del Departamento de Control Minero.
- Asesoré en la realización de inspección técnica al derecho minero de explotación denominado La Esperanza expediente número CT-105, como parte de la programación del Departamento de Control Minero.
- Asesoré en la realización de inspección técnica al derecho minero de explotación denominado La Severa expediente número CT-104, como parte de la programación del Departamento de Control Minero.

b) Asesorar profesionalmente en la elaboración de informes sobre las inspecciones a derechos mineros de exploración, explotación y áreas de explotaciones mineras ilegales.

- Asesoré en la elaboración del informe técnico como resultado de la inspección técnica al derecho minero de explotación denominado El Rosario Bola de Oro y Anexos expediente número ETM-1649, como parte de la programación del Departamento de Control Minero.
- Asesoré en la elaboración del informe técnico como resultado de la inspección técnica al derecho minero de explotación denominado Torlon expediente número CT-148, como parte de la programación del Departamento de Control Minero.
- Asesoré en la elaboración del informe técnico como resultado de la inspección técnica al derecho minero de explotación denominado La Quebradilla expediente número CF-1902, como parte de la programación del Departamento de Control Minero.
- Asesoré en la elaboración del informe técnico como resultado de la inspección técnica al derecho minero de explotación denominado La Esperanza expediente número CT-105 como parte de la programación del Departamento de Control Minero.
- Asesoré en la elaboración del informe técnico como resultado de la inspección técnica al derecho minero de explotación denominado La Severa expediente número CT-104, como parte de la programación del Departamento de Control Minero.
- Asesoré en la realización de inspección ocular e Informe, realizado en un área ubicada en la aldea El Cinchado, del municipio de Puerto Barrios del departamento de Izabal, kilómetro 29 Ruta Frontera de Honduras.

c) Asesorar profesionalmente en el análisis y evaluación de documentos técnicos.

- Asesoré en la elaboración de la providencia sobre el Derecho Minero denominado Dimaga Navajoa expediente número LEXT-015-17, se informa el resultado de la Inspección técnica realizada y contenida en informe número DCM-INF-INS-EXT-126-2025.
- Asesoré en la elaboración de la providencia sobre el Derecho Minero denominado Gran Cañon expediente número LEXT-033-05, se informa el resultado de la Inspección técnica realizada y contenida en informe número DCM-INF-INS-EXT-127-2025.
- Asesoré en la elaboración de la providencia sobre el Derecho Minero denominado Santa Isabel expediente número LEXT-563, se informa el resultado de la Inspección técnica realizada y contenida en informe número DCM-INF-INS-EXT-128-2025.
- Asesoré en la elaboración de la providencia sobre el Derecho Minero denominado CANTERA SAN GABRIEL expediente número LEXT-027-15, Se recomienda a la Dirección General de Minería, que previo a dar por aceptado el informe final de la Credencial de Exportación, solicitar al titular de la credencial al acápite identificado debe justificar porque los datos consignados en el formulario de exportación de productos mineros, en el apartado valor en (Quetzales), difieren a los que se encuentran en las Declaraciones Únicas Centroamericana (DUCA).

Se detallan Actividades del mes de agosto a continuación:

a) Asesorar profesionalmente en la verificación del cumplimiento del Plan de Trabajo y la metodología de exploración y/o explotación, así como el cumplimiento de los procesos de cierre de mina de los derechos mineros inspeccionados.

- Asesoré en la realización de inspección técnica al derecho minero de explotación denominado Arenera La Ceiba expediente número LEXT-038-2021, como parte de la programación del Departamento de Control Minero.
- Asesoré en la realización de inspección técnica al derecho minero de explotación denominado Minero Los Amates expediente número LEXT-043-2021, como parte de la programación del Departamento de Control Minero.
- Asesoré en la realización de inspección técnica al derecho minero de explotación denominado Las Flores expediente número LEXT-011-19, como parte de la programación del Departamento de Control Minero.
- Asesoré en la realización de inspección técnica al derecho minero de explotación denominado Maderas Del Norte expediente número LEXT-033-06, como parte de la programación del Departamento de Control Minero.
- Asesoré en la realización de inspección técnica al derecho minero de explotación denominado Extracción Minera Fénix expediente número LEXT-049-05, como parte de la programación del Departamento de Control Minero.
- Asesoré en la realización de inspección técnica al derecho minero de explotación denominado Saquiepec expediente número CT-056, como parte de la programación del Departamento de Control Minero.

b) Asesorar profesionalmente en la elaboración de informes sobre las inspecciones a derechos mineros de exploración, explotación y áreas de explotaciones mineras ilegales.

- Asesoré en la realización de allanamiento, inspección, registro y secuestro de evidencias, por posible extracción minera ilegal en el área objeto de denuncia, el inmueble se localiza en Parcelas 2, 8 y "J", Río Platanitos, Zona 3 de Villa Nueva, Departamento de Guatemala, con base a requerimiento del Ministerio Público.
- Asesoré en la elaboración del informe técnico como resultado de la inspección técnica al derecho minero de explotación denominado Arenera La Ceiba expediente número LEXT-038-2021, como parte de la programación del Departamento de Control Minero.
- Asesoré en la elaboración del informe técnico como resultado de la inspección técnica al derecho minero de explotación denominado Minero Los Amates expediente número LEXT-043-2021, como parte de la programación del Departamento de Control Minero.
- Asesoré en la elaboración del informe técnico como resultado de la inspección técnica al derecho minero de explotación denominado Las Flores expediente número LEXT-011-19, como parte de la programación del Departamento de Control Minero.

- Asesoré en la elaboración del informe técnico como resultado de la inspección técnica al derecho minero de explotación denominado Maderas Del Norte expediente número LEXT-033-06, como parte de la programación del Departamento de Control Minero.
- Asesoré en la elaboración del informe técnico como resultado de la inspección técnica al derecho minero de explotación denominado Extracción Minera Fénix expediente número LEXT-049-05, como parte de la programación del Departamento de Control Minero.
- Asesoré en la elaboración del informe técnico como resultado de la inspección técnica al derecho minero de explotación denominado Saquipac expediente número CT-056, como parte de la programación del Departamento de Control Minero.

c) Asesorar profesionalmente en el análisis y evaluación de documentos técnicos.

- Asesoré en la elaboración de la providencia sobre el Derecho Minero denominado Asturias expediente número LEXT-155, Se recomienda a la Dirección General de Minería, dar por recibida, la información presentada por el titular del Derecho Minero al acápite identificado, porque cumple con lo solicitado a través providencia número. 2386-2024 de fecha diecinueve de septiembre de dos mil veinticuatro, misma que queda sujeta a verificación en próximas inspecciones.
- Asesoré en la elaboración de la providencia sobre el Derecho Minero denominado San Miguel II expediente número CT-180, Se recomienda a la Dirección General de Minería, dar por recibida, la información presentada por el titular del Derecho Minero al acápite identificado, porque cumple con lo solicitado a través providencia número. 2383-2024 de fecha diecinueve de septiembre de dos mil veinticuatro, misma que queda sujeta a verificación en próximas inspecciones.
- Asesoré en la elaboración de la providencia sobre el Derecho Minero denominado La Severa expediente número CT-104, se informa el resultado de la Inspección técnica realizada y contenida en informe número DCM-INF-INS-EXT-145-2025.
- Asesoré en la elaboración de la providencia sobre lo solicitado por la entidad Naturaceites, Sociedad Anónima, de conformidad con el Artículo 5 de la Ley de Minería, Decreto número 48-97 del Congreso de República de Guatemala, informa sobre uso de materiales rodados y acumulados por el río (sedimentos) que se encuentra dentro de sus instalaciones ubicado en Finca Pataxte, Río Rodolfo Lambour, Ruta CA-9 kilómetro 262, Municipio de El Estor, Departamento Izabal

Se detallan Actividades del mes de septiembre a continuación:

a) Asesorar profesionalmente en la verificación del cumplimiento del Plan de Trabajo y la metodología de exploración y/o explotación, así como el cumplimiento de los procesos de cierre de mina de los derechos mineros inspeccionados.

- Asesoré en la realización de inspección técnica al derecho minero de explotación denominado Boca del Horno expediente número ET-CT-134, como parte de la programación del Departamento de Control Minero.
- Asesoré en la realización de inspección técnica al derecho minero de explotación denominado IRIS expediente número ET-CT-129, como parte de la programación del Departamento de Control Minero.
- Asesoré en la realización de inspección técnica al derecho minero de explotación denominado La Cumbre Número Uno expediente número ET-CT-114, como parte de la programación del Departamento de Control Minero.
- Asesoré en la realización de inspección técnica al derecho minero de explotación denominado La Libertad II expediente número LEXT-3388, como parte de la programación del Departamento de Control Minero.
- Asesoré en la realización de inspección técnica al derecho minero de explotación denominado La Libertad I expediente número LEXT-389, como parte de la programación del Departamento de Control Minero.
- Asesoré en la realización de inspección técnica al derecho minero de explotación denominado Xoaxan expediente número CT-041, como parte de la programación del Departamento de Control Minero.

b) Asesorar profesionalmente en la elaboración de informes sobre las inspecciones a derechos mineros de exploración, explotación y áreas de explotaciones mineras ilegales.

- Asesoré en la realización de inspección técnica, para participar en PROCESO JUDICIAL 09038-20254-00039, en el inmueble, que se localiza Sector la Joya, Cantón Marroquín, Municipio de Salcajá, Departamento de Quetzaltenango, la entrada está en la autopista que comunica Salcajá con Quetzaltenango.
- Asesoré en la elaboración del informe técnico como resultado de la inspección técnica al derecho minero de explotación denominado Boca del Horno expediente número ET-CT-134, como parte de la programación del Departamento de Control Minero.
- Asesoré en la elaboración del informe técnico como resultado de la inspección técnica al derecho minero de explotación denominado IRIS expediente número ET-CT-129, como parte de la programación del Departamento de Control Minero.
- Asesoré en la elaboración del informe técnico como resultado de la inspección técnica al derecho minero de explotación denominado La Cumbre Número Uno expediente número ET-CT-114, como parte de la programación del Departamento de Control Minero.
- Asesoré en la elaboración del informe técnico como resultado de la inspección técnica al derecho minero de explotación denominado La Libertad II expediente número LEXT-3388, como parte de la programación del Departamento de Control Minero.
- Asesoré en la elaboración del informe técnico como resultado de la inspección técnica al derecho minero de explotación denominado La Libertad I expediente número LEXT-389, como parte de la programación del Departamento de Control Minero.
- Asesoré en la elaboración del informe técnico como resultado de la inspección técnica al derecho minero de explotación denominado Xoaxan expediente número CT-041, como parte de la programación del Departamento de Control Minero.

c) Asesorar profesionalmente en el análisis y evaluación de documentos técnicos.

- Asesoré en la elaboración de la providencia sobre el Derecho Minero denominado SGM expedienté número LEXR-895, Se toma nota de la Resolución No. 044-2023 de fecha veinticuatro de febrero de dos mil veintitrés, emitida por la Dirección General de Minería, mediante la cual resuelve DECLARAR LA EXTINCIÓN, se trasladan las presentes actuaciones a su archivo correspondiente, para su resguardo y posteriores consultas, ya que no existe trámite administrativo a continuar.
- Asesoré en la elaboración de la providencia sobre el Derecho Minero denominado NABEJ expedienté número LEXR-021-14, Se recomienda a la Dirección General de Minería, dar por RECIBIDO, el informe anual de actividades de exploración correspondiente al sexto año de vigencia, de la licencia minera de exploración denominada Nabej expediente número LEXR-021-14.

Atentamente,

JORGE
GUILLERMO
RAMÍREZ REY

Firmado
digitalmente por
JORGE GUILLERMO
RAMÍREZ REY

Jorge Guillermo Ramirez Rey
DPI No. (2530770791601)

FRANCISCO
NAHOKI QUAN
AGUIRRE

Firmado
digitalmente por
FRANCISCO
NAHOKI QUAN
AGUIRRE

Vo.Bo.Ing.Francisco Nahoki Quan Aguirre
Jefe del Departamento de Control Minero



Firmado
digitalmente por
MARICELA
ROSANETH VIDAL
RUIZ DE CHOCOOJ



Ing. Erwin Rolando Barrios Torres
Viceministro de Energía y Minas
Ministerio de Energía y Minas

ERWIN
ROLANDO
BARRIOS
TORRES
2025.09.25
09:56:38
-06'00'

Vo.Bo.Ing. Erwin Rolando Barrios Torres
Viceministro de Energía y Minas

Aprobado
Inga. Maricela Rosaneth Vidal Ruiz De Chocooj
Directora General de Minería en Funciones
Dirección General de Minería
Ministerio de Energía y Minas

FINIQUITO

Otorgado por:

Jorge Guillermo Ramirez Rey

A favor de:

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS
DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA

Por este medio exonero al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** de cualquier reclamación derivada del Contrato Administrativo número **MEM-365-2025** de **dos de Julio de dos mil veinticinco (02/07/2025)**, de prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL**, suscrito entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona, en virtud de haberse cumplido en su totalidad con los términos y condiciones establecidas en cada una de las cláusulas del referido contrato; renunciando al ejercicio de cualquier acción de carácter administrativo, contencioso, civil, mercantil, laboral u otra que pudiera corresponderme, manifestando que no existe pago alguno pendiente de ser cancelado, liberando de responsabilidades al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** contra quienes no tengo reclamación alguna de carácter económico o legal que ejercer; por lo que de forma expresa y voluntaria otorgo el presente **FINIQUITO** a favor del **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS**.

Y para los usos legales que al interesado convengan, extiendo y firmo el presente en la ciudad de Guatemala, el **30 de Septiembre de 2025**.

JORGE
GUILLERMO
RAMÍREZ REY

Firmado digitalmente
por JORGE GUILLERMO
RAMÍREZ REY

Jorge Guillermo Ramirez Rey
DPI: (2530770791601)

Factura Pequeño Contribuyente

JORGE GUILLERMO , RAMIREZ REY

Nit Emisor: 17437997

JORGE GUILLERMO RAMIREZ REY

2 AVENIDA D 1-99 COLONIA RESIDENCIALES EL TABACAL, zona 5,
VILLA NUEVA, GUATEMALA

NIT Receptor: 3377938

Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

Dirección comprador: DIAGONAL 17, 29-78, ZONA 11, LAS CHARCAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:

138DFF04-4416-4996-85A6-768D08895F4C

Serie: 138DFF04 Número de DTE: 1142311318

Numero Acceso:

Fecha y hora de emisión: 30-sep-2025 08:49:00

Fecha y hora de certificación: 10-sep-2025 08:49:01

Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripción	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Profesionales Individuales en General, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Dirección General de Minería, del (01/09/2025) al (30/09/2025), según contrato número MEM-365-2025.	11,000.00	0.00	0.00	11,000.00	
TOTALES:					0.00	0.00	11,000.00	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949

JORGE
GUILLERMO
RAMÍREZ REY

Firmado
digitalmente por
JORGE GUILLERMO
RAMÍREZ REY



Firmado electrónicamente por: COLEGIO DE INGENIEROS DE GUATEMALA
Motivo: TIMBRADO ELECTRONICO-Servicios Profesionales
NO. COLEGIADO: 5369
NOMBRE: JORGE GUILLERMO RAMIREZ REY
TOTAL: Q.55
ENTIDAD RECEPTORA: Ministerio de Energía y Minas
Fecha: 16/09/2025 11:45:57
Lugar: Guatemala, Guatemala



Firmado
digitalmente por
MARICELA
ROSANETH VIDAL
RUIZ DE CHOCOOJ

"Contribuyendo por el país que todos queremos"